

**Asunto:** Incentivos a través de tarjetas Master Card

**Circular:** 005/2015

**Fecha:** 09/07/2015

**At'n**

Director General  
Gerente General  
Gerente de Autofinanciamiento.  
F&I  
Fuerza de Ventas.

## Excelentes noticias ¡Una nueva manera de recibir incentivos!

Pasa la Voz.....

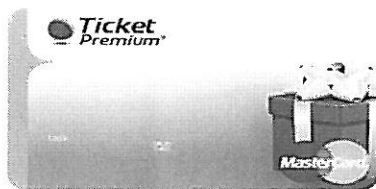
A partir de este mes de Enero los incentivos (Conauto) serán pagados a través de tarjetas Premium (Master Card)

### ¿A quién va dirigido?

- a) Gerente de ventas del sistema de autofinanciamiento.
- b) F&I del sistema de autofinanciamiento.
- c) Fuerza de ventas del sistema de autofinanciamiento.

### 1. Medio de pago.

- A través de un medio electrónico para usarla en cualquier establecimiento Master Card.



Respaldo  
de aceptación



## 2. Ventajas.

- a) Cobertura a nivel nacional y mundial.
- b) Notificaciones al beneficiario vía correo electrónico y celular.
- c) Portal de usuarios: **[www.edenred.com.mx/usuarios](http://www.edenred.com.mx/usuarios)**
- d) Fortalece el vínculo de lealtad y compromiso.

## 3. Conceptos para el pago de incentivos por este medio electrónico.

| Concepto                                       | Periodo       |
|------------------------------------------------|---------------|
| Incentivos F&I                                 | Mensual       |
| Incentivos por productividad (Con Auto Ahorro) | Mensual       |
| Círculo de los 40's                            | Bimestral     |
| Círculo de los campeones                       | Bimestral     |
| Incentivo por venta de entrega inmediata*      | 48 a 72 hrs** |

\* Se paga cuando la venta tenga estatus de unidad pagada.

\*\* Como máximo.

## 4. Reglas para el pago de incentivos.

- a) Estar activo en la base de datos de Conauto.
- b) Será anulado el incentivo en caso de faltar a las políticas y procedimientos dictados por Conauto.

## 5. Logística de solicitud ,entrega y activación de tarjetas.

- a) Exclusivamente el Gerente Conauto, solicitará vía e-mail las tarjetas, a las siguientes 2 direcciones:  
**[evelasco@conautoit.com.mx](mailto:evelasco@conautoit.com.mx)**  
**[marciavs@conautoit.com.mx](mailto:marciavs@conautoit.com.mx)**
- b) El número de tarjetas solicitadas, serán controladas conforme al nivel de ventas de cada distribuidora:  
Ejemplo: Distribuidor Y: promedio de ventas mensual 10, y solicita 100 se negará su petición, sólo se le proporcionan un porcentaje adicional al promedio de ventas del 30% (13)
- c) La tarjetas se entregarán conforme a lo siguiente:
  - Zona D.F. y Metro: a través del Gerente Conauto (previa solicitud)
  - Interior de la república, vía representante (previa solicitud)

- d) Para activar las tarjetas Premium, deberán enviar escaneado la siguiente documentación a las direcciones de correo antes mencionados:
- Acuse de recibo en la carátula, del beneficiario, anotando nombre de la distribuidora y que fuerza de ventas pertenece (Conauto, Tradicional ó ambos)
  - Identificación oficial (IFE, Pasaporte etc.)
  - Credencial de trabajo.
- e) Una vez que envíen todos los acuses de recibo de la 1ª solicitud de tarjetas, podrán solicitar más y así sucesivamente.  
Ejemplo: Distribuidor X: 1ª solicitud 10 tarjetas, sólo ha entregado 2 acuses, no se le darán más tarjetas.

**6. Puntos importantes:**

- a) La tarjeta tendrá un costo de \$12 pesos y se descontará del 1er pago de incentivo.
- b) La reposición por robo ó extravío tendrá un costo de \$50 pesos y se descontará del próximo pago de incentivo.

Este cambio en la forma de pago de incentivos, sin duda motivará a todas la fuerza de ventas del sistema de autofinanciamiento, ya que sus incentivos los podrán usar en cualquier establecimiento que acepten MasterCard.

Atentamente,

Enrique Velasco Lee  
Gerente Investigación, Desarrollo y Capacitación